

PENSAR LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL
ECUADOR, EN TIEMPOS
DE REVOLUCIÓN CIUDADANA

REFLECTING UPON THE PONTIFICAL CATHOLIC
UNIVERSITY OF ECUADOR IN TIMES OF THE
CITIZEN'S REVOLUTION

JORGE MORA VARELA*

*Recibido 7 de abril del 2016
Aceptado 10 de agosto del 2016*

* Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador (jgmora@puce.edu.ec).



PENSAR LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, EN TIEMPOS DE REVOLUCIÓN CIUDADANA

REFLECTING UPON THE PONTIFICAL CATHOLIC UNIVERSITY OF ECUADOR IN TIMES OF THE CITIZEN'S REVOLUTION

JORGE MORA VARELA

PALABRAS CLAVE: Régimen universitario, pensamiento ignaciano, participación ciudadana, demandas sociales universitarias.

KEY WORDS: university regime, Ignatian thought, citizen participation, university social demands

RESUMEN

En el Ecuador la política educativa en tiempos de la Revolución Ciudadana surge como la decisión de revisarla y repensarla desde la ideología, la filosofía y el enfoque pedagógico-crítico, entonces es pertinente mirar la propuesta educativa de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en la arena social y política propuesta por el gobierno de corte socialista, para quienes no son extraños los términos "*emancipar*", "*decidir*"

y "*controlar*" con celo el cumplimiento de un modelo educativo acorde con su modelo de gobierno. Entonces es pertinente referirse a Michel Foucault y la educación panóptica (Vigilar y Castigar), a Theodor W. Adorno, con una frase que interpela ¿Tiene sentido educar después de Auschwitz? (Educación para la Emancipación); a Paulo Freire con sus reflexiones sobre la educación bancaria y el llamado a la toma de nuestras propias vidas



en sus cinco pedagogías (del Oprimido, de la Esperanza, de la Autonomía, de la Indignación y de la Tolerancia); a Bourdieu y su capital cultural y el habitus (La Reproducción, Homo Academicus); Gramsci y la decisión de hacer educación en interdependencia con el Estado, entre tantos, que sirven de referencia para emprender con la revolución educativa con énfasis en el pensamiento educativo crítico fundamental para re-

pensar la escuela. Entonces tomaremos de algunos de estos conceptos de los autores aludidos para reflexionar y contrastarla con el modelo propuesto por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y su Modelo Pedagógico Ignaciano, desarrollado por Ignacio de Loyola en el Siglo XVI y que permanece vigente, en la temporalidad y en los cinco continentes, ¡generando profesionales exitosos en sociedades fracasadas! Luis Ugalde, s.j.

ABSTRACT

In Ecuador, educational policy in Citizen's Revolution times emerges as the decision to review and rethink it from a critical pedagogical ideology, philosophy, and focus. It is relevant to view the educational policy of the Pontifical Catholic University of Ecuador in the social and political arena proposed by the Socialist-inspired government for whom the terms "emancipate", "decide", and "control" are not strange in their zeal of compliance with an educational model in accordance with its government model. Thus, it is pertinent to refer to Michel Foucault and panoptic education (Monitor and Punish); to Theodor W. Adorno, with a questioning phrase "Is there any sense in educating after Auschwitz?" (Education for Emancipation); to Paulo Freire with his reflections regarding banking education and the call to involve our own lives in

his five pedagogies (of the Oppressed, of Hope, of Autonomy, of Indignation, and of Tolerance); to Bourdieu with his capital culture and "habitus" (Reproduction, Homo Academicus); and to Gramsci and the decision to make education interdependently with the State, among others, that serve as a reference to undertake the educational revolution emphasizing critical educational thought, which is fundamental in order to rethink schooling. Therefore, we will take some of these concepts of the forementioned authors for reflection and contrast them with the model proposed by the Pontifical Catholic University of Ecuador and its Ignatian Pedagogical Model, developed by Ignacio de Loyola in the Sixteenth Century, which remains in effect today and in five continents, "producing successful professionals in failed societies!" Luis Ugalde, SJ.



INTRODUCCIÓN

El siglo XX, fue para el Ecuador y Latinoamérica un escenario de cambios dramáticos al producirse el choque de las prácticas culturales y educativas que arribaron desde la Europa del siglo XVII al XIX y la emergencia de las ciencias sociales y humanas en sus propios contextos. Y por ende de las prácticas pedagógicas, educativas de carácter disciplinar destinada a la imposición de normas culturales de forma arbitraria y totalitaria (Foucault) entran en conflicto, por la irrupción de nuevas corrientes de pensamiento. Lo habitual era tomar un sujeto individual y conformado de acuerdo con mecanismos de poder y de saber: en virtud de ello se lo debía construir dócil, domesticado, castrado; en suma, construir un sujeto normal.

La educación en sí y los sistemas educativos entendidos como: *"una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican."* (Foucault, 1970: 45) cuestiona teleologías y totalizaciones provenientes de discursos que se erigen como absolutos. Para Foucault, la globalización propende a uniformar a los sujetos a partir de discursos y tecnologías instauradas que buscan formar un sujeto universal, que vive conforme a ciertas normas, regidos por "juegos epistémicos, normalizadores,

bio-técnicos" (Díaz Marsá, 2006: 191). En ese contexto, el concepto de campo de Bourdieu aporta elementos al análisis, por las posiciones que ocupan los distintos grupos o clases sociales y las relaciones que se establecen entre los mismos, con el ánimo de mantener el *status quo* o *habitus* que son discrepancias sociales a través de comportamientos específicos en un sistema escolar que adoctrina en la reproducción cultural y social. Por ello, la educación no es neutral, donde la clase dominante define e impone su modelo de individuo y sociedad, por ello el campo, se convierte en un conjunto de disposiciones duraderas que determinan y condicionan la forma de pensar y percibir la realidad, cada uno desde su grupo social.

En consecuencia, la escuela perpetúa los patrones sociales existentes, por ello justifica las desigualdades sociales, que se denomina la herencia cultural en nombre de la justicia y la objetividad. Theodor W. Adorno, describe de la cosificación del ser humano en el capitalismo, por la voluntad burguesa de dominio. Sin embargo, para Antonio Gramsci, la cultura es la obtención de una conciencia superior por la cual se llega a comprender el propio valor histórico de la propia existencia; entonces es un imperativo propiciar cambios políticos



que se traduzcan en procesos de liberación, sobre todo a través de la educación para alcanzar la igualdad social. Para ello, Gramsci, propone la interdependencia entre la Escuela y el Estado para alcanzar cambios radicales, donde la universidad sea un actor fundamental.

Para Freire, (1969) en la negación –e incapacidad- de percibir a aquel otro como a un semejante, encuentra limitaciones para los procesos de liberación cuando describe y define a la educación tradicional como “bancaria” y “domesticadora” en la “Pedagogía para el Oprimido”, donde por siglos el hombre y la mujer son reducidos a objetos por una práctica educativa autoritaria, que limita el proceso de construcción del conocimiento y del ser humano. Como consecuencia se tiene pueblos que tie-

nen miedo a la libertad, a perder la seguridad vital por una libertad arriesgada (Hegel). Por ello es que en Latinoamérica se puede encontrar gente deshumanizada sin poder ser más. Freire propone una pedagogía realizada por los oprimidos, para transformarse con él y con él la realidad mediante un método de reflexión-acción que le permita romper mitos que buscan mantener el *status quo*, porque la rebelión es ir en contra de Dios, el mito de la propiedad privada o el mito de la inferioridad de los oprimidos y la superioridad de los opresores o dueños del poder. Por lo tanto, queda claro que la revolución real es cultural y que el conocimiento no se transmite, se construye; para que la praxis social produzca efectos liberadores.

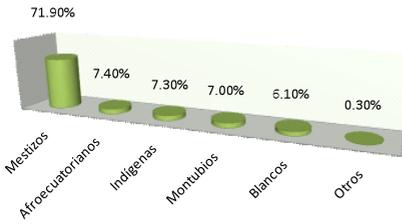
ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La educación en el Ecuador en la segunda década del siglo XXI, es el resultado de una serie de eventos externos e internos que marcaron la historia del país en el aspecto político, económico, social, cultural y jurídico. Desde la segunda mitad del siglo XX, la sociedad ecuatoriana evidencia la influencia del proceso de globalización, acelerado por la explotación petrolera que modificó de forma radical su composición demo-

gráfica, la escala de valores y los hábitos de consumo; se generaron flujos migratorios de las personas del campo hacia las ciudades de Quito y Guayaquil. En la primera década del siglo XXI, la composición demográfica del Ecuador tiene como mayoría a la población mestiza con el 71.8%, los grupos afro, indígenas, montubios y blancos con un promedio del 7% cada uno de ellos, como lo muestra el gráfico 1.



GRÁFICO 1
ETNOGRAFÍA DEL ECUADOR (Censo 2010)



Fuente: <http://www.inec.gob.ec/publicaciones/libros/Nuevacarademograficadeecuador.pdf>

Elaborado por: Jorge Mora Varela

El país con esta composición étnica, no fue ajeno a las influencias del mundo como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de 1948, el Concilio Vaticano II (1962 – 1965) y su impacto en Latinoamérica con la Teología de la Liberación (1968 – 1969) en la opción preferencial por los pobres y por recurrir a las ciencias humanas y sociales para, definir las formas en que debe realizarse y que no puede darse sin la liberación económica, política, social e ideológica, como signos visibles de la dignidad del ser humano, que requiere repensar la educación para una toma de conciencia ante la realidad socioeconómica latinoamericana y de la necesidad de eliminar la explotación, denunciar la falta de oportunidades e injusticias estructurales y aparece el concepto de pecado social.

En la segunda mitad del siglo XX, Paulo Freire, desde una postura cristiana desarrolló un método para alfabetizar

mediante un proceso de concienciación que se difundió desde la publicación en 1967 de su primer libro titulado: La educación como práctica de la libertad. “La Pedagogía del Oprimido” es una corriente de pensamiento pedagógico-político surgido a partir de los trabajos del educador, que sostiene que la educación, la enseñanza y la cultura están influidas por procesos, mecanismos e instituciones opresivas en perjuicio de amplias capas populares y por lo tanto, es necesario desarrollar políticas y acciones pedagógicas que contribuyan a la liberación de los oprimidos.

La Teoría de la dependencia es una corriente de pensamiento económico-política surgida en el ámbito de la CEPAL, con intelectuales como Theotonio Dos Santos, Andre Gunder Frank, Ruy Mauro Marini y Celso Furtado, a partir de una crítica de la teoría económica del desarrollo y el subdesarrollo, que sostiene que ambas situaciones no son estadios sucesivos de un proceso continuo, sino que el subdesarrollo es una situación estructural causada por una organización injusta y desigual del sistema económico mundial, en beneficio de los países poderosos ubicados en el centro y en perjuicio de las naciones dependientes ubicadas en la periferia.

En el Ecuador, el Obispo Leonidas Eduardo Proaño Villalba (1910 - 1988) sacerdote y teólogo ecuatoriano, buscó

introducir el concepto de justicia social en las relaciones con los indígenas para promover su acceso a la vida pública y al poder político -desde entonces fue conocido como «el obispo de los indios»- y adoptó la tesis de la teología de la liberación. En 1960 creó las Escuelas Radiofónicas Populares con un objetivo educador; en 1962 creó el Centro de Estudios y Acción Social para ayudar al desarrollo de las comunidades indígenas. Sin embargo, la investigadora holandesa Elina Vuola sostiene que Juan Pablo II fortaleció la tendencia conservadora en la Iglesia Católica latinoamericana removiendo, como en Brasil, *“a casi todos los obispos que apoyaban a las CEB (comunidades eclesíásticas de base) y a la TL (teología de la liberación)”*.

No obstante, la oposición de la jerarquía católica a la Teología de la Liberación, las ideas de justicia, de participación y de inclusión se fueron visibilizando. Uno de los hechos más representativos de esta realidad fue el “Primer levantamiento Indígena” en el año de 1990 con un proyecto político basado en conceptos teóricos y categorías como nacionalidad, estado plurinacional, autonomía, inclusión y participación ciudadana. Este levantamiento de la población indígena ocurrió meses después de haberse producido la caída del muro de Berlín y con la plena vigencia de la política neoliberal, cuyos resultados prácticos fueron el

incremento del nivel de pobreza al 80% en el país.

Entre las resoluciones que marcaron la línea ideológica del levantamiento indígena, posteriormente se plasman en el proyecto educativo ecuatoriano, entre estos se encontraban: rechazar las políticas del FMI y reivindicar la oficialización de las lenguas de las nacionalidades indígenas del Ecuador. Dentro de un proceso de resignificaciones sociales y culturales, producto también del pensamiento intelectual indígena, se adoptaron decisiones como las de visibilizar al quichua (lengua nativa), la resemantización de palabras que habían sido destinadas a estigmatizar, o que estaban relacionadas con las prácticas de opresión. Además, en el Ecuador dada su estructura demográfica (71% de población mestiza), también asimiló el aporte de la contracultura con los valores, tendencias y formas sociales opuestos a los establecidos en una sociedad. El término fue acuñado por el historiador estadounidense Theodore Roszak en su libro de 1968, “El nacimiento de una contracultura”.

La década de 1960 propuso una serie de cambios a nivel mundial que llevaron en Latinoamérica al cuestionamiento del eurocentrismo, el rechazo a los Estados Unidos de Norteamérica, el triunfo de la Revolución Cubana y el auge de movimientos izquierdistas en Latinoamérica a más del fortalecimiento



del feminismo y las luchas de las mujeres por la participación igualitaria en la sociedad y el apareamiento de movimientos ecologistas.

En lo económico, el Ecuador entra en la modernidad con el flujo de dinero producto de la exportación del petróleo crudo a inicio de la década del 70', bajo un régimen político de dictadura. En el año 1979, el Ecuador vuelve al régimen democrático y el manejo económico se rige bajo las normas de los organismos internacionales del Orden Mundial imperante (Banco Mundial, FMI, OMC); como consecuencia de ello, entra en un proceso de endeudamiento público y privado que superó la capacidad de pago del país. Una de las consecuencias es la privatización de la educación en todos sus niveles, llegando a superar el 40% de establecimientos educativos en manos privadas y el empobrecimiento y deterioro de la educación pública.

En las décadas del 80' y 90' del siglo XX, la política se caracteriza por la obediencia ciega a los mandatos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que produjo el empobrecimiento de la mayoría de la población ecuatoriana, lo cual generó un ambiente de inestabilidad política. Como consecuencia para finales de este siglo, se desencadenó una crisis que llevó a tener diez presidentes en diez años, la pérdida de la moneda nacional el Sucre, límites

insostenibles de ingobernabilidad hasta la adopción del dólar como moneda oficial en el año 2000. En el año 2007 llega a la presidencia el Economista Rafael Correa Delgado, un docente universitario, con una propuesta política denominada la "Revolución Ciudadana", con una serie de reformas políticas, económicas, sociales, educativas, entre otras, bajo la ideología de Socialismo del siglo XXI.

Una de las estrategias para imponer su modelo político fue la realización de una Asamblea Constituyente en el año 2008, para crear el marco legal que permita construir el modelo de gobierno plasmado en una Constitución Nacional, que fue aprobada en un referéndum el mismo año. En esta se realizaron cambios en la estructura del Estado, se reconocieron derechos sociales y entre estos el reconocimiento del Ecuador como Estado Plurinacional, así como los derechos a todos los pueblos y nacionalidades indígenas; y se sientan las bases del modelo educativo que está en proceso de implementación en el país.

La Constitución de la República aprobada en el año 2008 en lo pertinente a la educación recoge criterios que inciden en la política educativa como: reconoce nuestras raíces milenarias de distintos pueblos, apela a la sabiduría de todas las culturas como patrimonio intangible y a la decisión de construir una nueva forma de convivencia ciuda-



dana, en diversidad... Los principios fundamentales que norman el marco legal son aquellos que reconocen al Ecuador como un Estado Constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; por lo tanto, dispone proteger el patrimonio natural y cultural del país y reconoce el derecho de las personas a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales.

En consecuencia, la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, los derechos humanos, el ambiente sustentable y la democracia participativa, obligatoria, intercultural, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. Por lo tanto, dispone que la educación superior sea de carácter humanista, cultural y científica, con igualdad de oportunidades para toda la población que deberá participar

en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento, en un ambiente laico, intercultural, democrático, incluyente y diverso que impulse la equidad de género, la justicia y la paz.

La educación superior deberá aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas. Los estudiantes deben desarrollar un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico; comprometiéndose a contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional. Todo ello con conciencia ética y solidaria, para contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático y a estimular la participación social; por lo cual, se pretende que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR (PUCE)

En ese contexto, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que es

una universidad de la Iglesia Católica del Ecuador y es administrada por la Com-



pañía de Jesús, fundada en el año de 1946 y de su radicación en la pedagogía ignaciana, cuyo propósito declarado en sus reglamentos y estatutos es la de formar hombres y mujeres para los demás, para contribuir de un modo riguroso y crítico a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural, mediante la investigación, la docencia y la vinculación a las comunidades locales, nacionales e internacionales.

Propugna el respeto a la dignidad y a los derechos de la persona humana y a sus valores trascendentes, apoya y promueve la implantación de la justicia en todos los órdenes de la existencia. Garantiza la libertad académica dentro de la “verdad y del bien común”, por ello atiende al ser humano integral para profesionalizarlo, formar su parte moral, para el servicio a la sociedad. Mira la realidad desde cada disciplina académica lo cual permite una visión multidisciplinaria y con ello pretende la integración del saber, además impulsa los procesos de investigación científica dentro de la misión institucional.

Para la consecución de los fines institucionales, promueve el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria en un sistema nacional integrado, competitivo y autosostenible, al servicio de la comunidad para la formación de profesionales con responsabilidad social. Como Universidad Católica se

inspira en los principios cristianos; puesto que, propugna la responsabilidad del ser humano ante Dios, propicia el diálogo de las diversas disciplinas con la fe, la reflexión sobre los desafíos morales y religiosos y la praxis cristiana. Para ello, su labor educativa se articula con el Paradigma Pedagógico Ignaciano que tiene cuatro características espirituales: utilitas, iustitia, humanitas y fides. (Aprendizaje académico, aprendizaje personal, aprendizaje social y aprendizaje práctico) y se plasma en un modelo educativo que permite aprender a aprender de un modo específico: mirando la vida, la sociedad, el mundo, la persona, el otro y lo Otro.

El Paradigma Pedagógico Ignaciano es un modelo pedagógico que tiene enfoques: conductual, funcionalista, constructivista y por ello se convierte en un sistema de carácter sistémico-complejo (Tobón, 2007). El enfoque conductual, que concibe las competencias como comportamientos en lo referente a la productividad y la excelencia. El enfoque funcionalista, que aborda las competencias como conjuntos de atributos (conocimientos, habilidades, valores y actitudes) necesarios para llevar a cabo las funciones requeridas por los procesos laborales y sociales, que busca un perfil que responda a los requerimientos del entorno de manera sistemática. El enfoque constructivista, que concibe las



competencias y habilidades para superar las dificultades del entorno social, laboral e investigativo en los contextos para establecer las competencias que deben desarrollar los estudiantes.

El modelo pedagógico reflexiona sobre la vida del estudiante, su contexto e incidencia en el espacio y el tiempo; por ello, construye significados nuevos en el proceso de aprendizaje y enseñanza como búsqueda de cambios de

las propias experiencias integradas a los sentimientos, motivaciones, intereses, pensamientos y la expresión personal. Como un proceso de autonomía y responsabilidad académica que depende del estudiante. Es un modelo educativo que supone la formación integral de hombres y mujeres a ella confiados, desde un horizonte cristiano de discernimiento y transformación de la realidad.

EJES DEL MODELO EDUCATIVO DE LA PUCE

El Modelo Educativo de la PUCE se proyecta hacia la interdisciplinariedad en el marco del pensamiento complejo. Los ejes esenciales de este modelo educativo están basados en competencias y logros de aprendizaje, centrados en el estudiante, el aprendizaje a lo largo de la vida y la utilización de Nuevas Tecnologías. Desde esta perspectiva se conciben las competencias como procesos complejos, tejidos por el ser, el hacer y el conocer ante problemas del contexto, con compromiso ético e idoneidad en situaciones cambiantes (Tobón, 2005), está inspirado en los Ejercicios Espirituales de San Ignacio (siglo XVI) que plantean la consideración de la experiencia, la reflexión y la acción en el contexto real de los estudiantes (familia, amistades, cultura y subcultura juveniles, entre otros)

y las fuerzas que influyen en su mundo de valores, percepciones y motivaciones. Para seleccionar los procesos de formación y transformación de los jóvenes desde actitudes de respeto, perdón y misericordia.

El Paradigma Pedagógico Ignaciano como un proceso de reflexión es formativo y transformador donde el estudiante se forma para la vida, en la realidad del mundo, con formación religiosa y en valores cristianos, en diálogo con la ciencia y la cultura. En definitiva, se trata de consolidar el compromiso de formar jóvenes que actúan con criterio en las sociedades en que se desenvuelven con competencias que articulan los saberes esenciales (saber ser, saber conocer y saber hacer) frente a las problemáticas de la realidad, que según Tobón (2005) son



procesos de desempeño del contexto personal, social, laboral-profesional e investigativo, con idoneidad y compromiso ético, buscando creatividad e innovación para promover la realización personal, el afianzamiento del tejido social, el equilibrio ambiental y el desarrollo económico.

Sin embargo, en el interno de la congregación Jesuita se discute una frase que se pronuncia en las universidades, ¿cómo es posible que formemos profesionales exitosos en sociedades

fracasadas? Luis Ugalde, s.j. Al parecer la tendencia de los profesionales debe elegir entre: "Yo respondo a mis intereses o Yo respondo a mi conciencia", "Yo respondo al que mejor me pague". O "Yo respondo a las necesidades sociales". Además, si confrontamos el modelo de educación de la PUCE y el dispuesto en el marco legal vigente e impuesto por vía democrática, se evidencian puntos de concordancia, pero que en algunas de sus reflexiones se ignoran o se excluyen.

TABLA 1
COMPARATIVO ENTRE LA PROPUESTA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA Y EL MARCO LEGAL ECUATORIANO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	MARCO LEGAL DEL ECUADOR
El Espíritu "útil" de la Universidad Católica quiere resolver los problemas de los más pobres, apoyados en la investigación y la docencia.	Sin embargo, la ley de Régimen Académico Superior propone incrementar a estos dos elementos una fuerte vinculación con la comunidad.
Se acuerda en buscar la solución de los grandes problemas que afectan a la humanidad, entre ellos a través del desarrollo sostenible y justo, la convivencia intercultural, los valores sociales, la universidad propone a la filosofía cristiana como eje fundamental de su acción.	el gobierno propone un modelo multicultural y de respeto a los diferentes credos y creencias con sus propios sistemas de valores.
La universidad propone una combinación del enfoque "Técnico – Racional y el enfoque Interpretativo Simbólico, que busca hacer "buenos profesionales", competentes, con sentido social, para hacerlo más humano.	El país propende a desarrollar en sus estudiantes con un enfoque Crítico – Transformador, al valorar y rescatar sus valores y manifestaciones culturales, involucra a la participación de las comunidades.
El espíritu de la "utilitas" para la universidad puede producir el ejercicio de una profesión: riqueza económica, sostenible, respetuosa de la dignidad humana. Por ello busca formar personas útiles", formar a los mejores para el mundo, al servicio a la familia humana.	El Estado propone el Sumak kawsay o "Buen Vivir" de la cosmovisión ancestral kichwa de la vida, que hace referencia a la satisfacción de las necesidades ("tomar solo lo necesario" para perdurar), sobre el mero crecimiento económico.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	MARCO LEGAL DEL ECUADOR
<p>La universidad propone un espíritu de “justicia” para mirar el mundo desde la perspectiva de los pobres, de los que sufren la injusticia. Aludiendo al Concilio Vaticano II “una opción preferencial por los pobres”.</p>	<p>El Estado propone indicadores de justicia como: la satisfacción de las necesidades, calidad de vida, prolongación indefinida de las culturas, la emancipación y ampliación de las libertades, capacidades y potencialidades, declaradas en el Plan Nacional del Buen Vivir</p>
<p>La universidad cree en “la misericordia de Dios y su amor al hombre” (Carta de San Pablo a Tito 3,4), en el amor de Dios al ser humano y en sus capacidades de trascendencia.</p>	<p>El Estado cree en sus raíces milenarias, la naturaleza, la Pacha Mama, Dios en diversas formas de religiosidad y espiritualidad, apela a la sabiduría de todas las culturas y a la herencia de las luchas sociales de liberación frente a todas las formas de dominación y colonialismo y un profundo compromiso con el presente y el futuro,</p>

Fuente: Reglamento de Régimen Académico. Pensamiento Pedagógico Ignaciano.
Elaborado por: Jorge Mora Varela

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador en su quehacer educativo debe hacer una simbiosis entre lo religioso y lo político, de la búsqueda religiosa y la preocupación política ideológica, para entrar en armonía con

lo dispuesto en el Marco Jurídico que regula la educación ecuatoriana; e integrar estas formas de pensar la universidad y sus instituciones de cara a la educación universitaria en el siglo XXI en el Ecuador

CONSIDERACIONES FINALES

Estas reflexiones acerca de los modos de concretar el proceso educativo en las instituciones de educación superior y de manera concreta en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que se encuentra en la encrucijada puesto que se debería conciliar la propuesta del Estado de carácter crítico y el Modelo Pedagógico Ignaciano y sus implicaciones sociales, culturales, económicas y

sobre todo filosóficas; de manera que, se pueden mirar a las instituciones educativas y su quehacer educativo en el acto de enseñar y de aprender.

Para el Estado y los autores que lo soportan, la educación formal que es un escenario político, no neutral de transmisión cultural y sus instituciones permiten la mera reproducción; de opresión; de control ideológico y de mante-



nimiento del status quo y proponen un modelo que modifica las relaciones y condiciones político-culturales con miras a la "emancipación". Por lo cual cabe preguntar ¿Cómo educar en tiempos de la Revolución Ciudadana? Se tendrá que hacerlo por los caminos marcados en la Constitución del año 2008. Para la Pontificia Universidad Católica del Ecuador que fue ubicada en la categoría "B", evento que podría ser considerado de crisis institucional, brinda la oportunidad de repensarse y reinventarse para responder con suficiencia a los signos de los tiempos del siglo XXI y el mandato constitucional, sin renunciar o alejarse de su naturaleza, su filosofía, sus intencionalidades, sus experiencias y su esencia primigenia. Es una obligación para la Universidad Católica revisar sus postulados de tal manera que se ajuste al signo de los tiempos, a las expectativas socio-políticas de la región y del mundo, a las demandas ciudadanas, al desarrollo de su propia historia; caso contrario, corre el riesgo de transformarse en una institución que se limita a sostener las estructuras de poder tradicionales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En ZIZEK, S. *Ideología. Un mapa de la Cuestión* (pp.115-157). Ed. FCE, Buenos Aires. (2005)
- BOURDIEU, Pierre; Passeron, Jean Claude. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ed. Fontamara, México. (1998)
- FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Ed. SXXI, Buenos Aires. (2002)
- HORKHEIMER, Max; ADORNO, Theodor: *Dialéctica del Iluminismo*, Ed. Sur, Bs.As. (1999)
- SERGIO TOBÓN, "El Enfoque Complejo de las competencias y el Diseño Curricular", *Acción Pedagógica*, n.º 16/ Enero-diciembre, 2007, pp. 14-28. Internet:
<http://es.scribd.com/doc/50453411/Competencias-Tobon> (Acceso 04/01/2012).
- GRAMSCI, Antonio. Cuadernos de la Cárcel. Recuperado de:
<http://www.quedelibros.com/libro/51280/Cuadernos-De-La-Carcel-+Tomo-1.html>. Constitución de la República del Ecuador (2008)
- Plan Nacional del Buen Vivir (2004 – 2019)



